



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESPONSABLE

FRACCIONAMIENTOS

NOMBRE	TIPO	CLAVE
MODIFICACIÓN DE TRAZA	TRÁMITE	SIL-DUR-FRA-03
FECHA DE REGISTRO	2019-06-19	

OBJETIVO

APROBAR LOS CAMBIOS QUE POR NECESIDAD TENGAN LOS DESARROLLO ANTES DEL PERMISO DE VENTA

USUARIOS

PERSONA FÍSICA Y MORAL

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
OFICIO APROBADO DE LA MODIFICACION DE TRAZA	VER OBSERVACIONES	DE 5 A 7 DÍA (S)	180 DÍA (S)

LUGAR DÓNDE SE REALIZA

OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.		
TELÉFONO	(472) 7225029(472) 7222751EXT. 101 y 102	CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@silao.gob.mx

OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO.		
HORARIO DE ATENCIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.		
TELÉFONO	(472) 7225029(472) 7222751EXT. 101 y 102	CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. CERTIFICADO DE GRAVÁMENES.		1	EN CASO DE EXISTIR ALGÚN GRAVAMEN, ACREDITAR QUE EL MISMO SE DERIVA DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO O DESARROLLO EN CONDOMINIO Y, QUE SE CUENTA CON ANUENCIA PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE PERMISO DE VENTA, OTORGADO
2.- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.		1	
3. PLANO DE LOTIFICACIÓN.		1	CON LAS MEDIDAS FÍSICAS DE CADA UNO DE LOS LOTES QUE INTEGRAN EL DESARROLLO DELIMITANDO CLARAMENTE LA SECCIÓN SOLICITADA EN SU CASO.
4. CONSTANCIA DE SUFICIENCIA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.		1	EXPEDIDA POR LOS ORGANISMOS OPERADORES CORRESPONDIENTES, TANTO EN PREDIOS URBANOS COMO EN RÚSTICOS.
5. PLANO DE LOTIFICACIÓN CON LA TRAZA APROBADA.		1	ESPECIFICANDO LAS SECCIONES DEL FRACCIONAMIENTO Y DELIMITANDO CLARAMENTE LA SECCIÓN A DESARROLLAR.
6. PLANO DE EJES VIALES.		1	INDICANDO ÁNGULOS, DISTANCIAS ENTRE CRUCEROS, ASÍ COMO TODAS AQUELLAS REFERENCIAS A LOS PUNTOS DEL POLÍGONO DEL PREDIO QUE SIRVAN PARA EL TRAZO TOTAL DEL FRACCIONAMIENTO.
7. PROPUESTA DE SISTEMA DISTINTO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.			EN LOS LUGARES DONDE LA RED DE DRENAJE NO EXISTA CONEXIÓN Y PREVIO DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN, SE PODRÁ PROPONER UN SISTEMA DISTINTO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES APROBADO POR SAPAS Y EN CASO DE REQUERIRSE POR LAS OTRAS ENTIDADES DE CORRESPONDENCIA

*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

**EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

COSTO: \$ 0.27 POR M2 DE SUP. VENDIBLE

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. SECCIÓN DÉCIMA TERCERA, ARTICULO 28 FRACCIÓN III INCISOS A Y B. LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, TÍTULO I, CAPÍTULO TERCERO ARTICULO 45, 46, 47 Y 48. CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE NORMAS TECNICAS

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

DESCRIPCIÓNING. LAURA PEREGRINA CERVANTES
MORALES

ING. JOSE JORGE TORRES HINOJOSA

Revisó
NOMBRE Y FIRMAAutorizó
NOMBRE Y FIRMA

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2019-07-21 14:58:14

2019-07-02

1 DE 4